

## PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

## TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N° -2016

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

## COORDINADORA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

## I. GENERALIDADES Responsable de la Colección del Museo

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de : **01**  
**COORDINADORA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE I**  
Responsable de las labores de Conservación y Restauración de los Monumentos Arqueológicos
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
DIVISION DE ARQUEOLOGIA
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos
4. **Base legal**
  - a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 4 años en Conservación y Restauración de Monumentos Arqueológicos y 2 años en Proyectos de Investigación Arqueológica.
Competencias	Profesional responsable conocedora de conservación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado en Arqueología con RNA, Estudiante de Ingeniería Civil
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos a fines con las labores de Conservación y Restauración
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Experiencia en la labor de Conservación y Restauración de Monumentos Arqueológicos, de preferencia en sitios edificados con la técnica de tapial, barro y/o adobes, conocimientos de excavación, registro arqueológico, inventario de materiales, embalaje, análisis cerámico y en conservación preventiva de bienes muebles.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de dar cumplimiento a los trabajos de conservación, restauración de monumentos arqueológicos
- b) Dirigir la limpieza, conservación preventiva y el mejoramiento del entorno de los monumentos arqueológicos
- c) Diagnosticar el estado de conservación de los monumentos arqueológicos
- d) Dirigir la conservación de los muros diagnosticados con afectación en los monumentos arqueológicos
- e) Monitorear los monumentos conservados y restaurados
- f) Se encargará de los trabajos de investigación de la Huaca Tres Palos
- g) Coordinar las labores de limpieza
- h) Coordinar el registro de los muros arqueológicos conservados
- i) Elaborar el informe final de los proyectos de investigación
- j) Otras funciones dispuestas por el jefe inmediato superior

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)
Duración del contrato	Periodo: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDASLUCENIDA CARRION SOTELO  
JEFA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA